

# SISTEMA DE INFORMACIÓN NORMATIVA, JURISPRUDENCIAL Y DE CONCEPTOS "RÉGIMEN LEGAL"



FECHA DE EXPEDICIÓN: 29/08/2024

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 16/09/2024

## ACUERDO 07 DE 2024

(ACTA 21 DEL 29 DE AGOSTO)

*“Por el cual se establece el Calendario Académico de la Sede Palmira y de trámites y solicitudes estudiantiles para pregrado y posgrado, incluido plan de Medicina Veterinaria del Programa de Admisión Especial con Enfoque Territorial PAET, correspondientes al período 2024-2”*

## EL CONSEJO DE LA SEDE PALMIRA

En ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 2 de la Resolución de Rectoría No. 1180 de noviembre de 2023, y

### CONSIDERANDO

**QUE** mediante Acuerdo 071 del 14 de noviembre de 2006, el Consejo Superior Universitario delegó en el Rector la función de expedir y modificar el Calendario Anual de Actividades de la Universidad Nacional de Colombia.

**QUE** mediante la Resolución 1180 de 2023, la Rectoría estableció el Calendario Académico de la Universidad Nacional de Colombia para el primer y segundo periodo académico del año 2024.

**QUE** de conformidad con el artículo 2 de la citada Resolución son los Consejos de Sede los competentes para expedir el calendario académico detallado para los programas de pregrado y posgrado y las actividades académicas y administrativas específicas de la Sede respectiva.

**QUE** la Rectoría, mediante Resolución 577 del 07 de junio de 2024 modificó el Calendario Académico de la Universidad Nacional de Colombia para el primer y segundo período académico del año 2024.

**QUE** la Rectoría, mediante Resolución 729 del 09 de julio de 2024 modificó el Calendario Académico de la Universidad Nacional de Colombia para el primer y segundo período académico del año 2024.

**QUE** el Consejo de Sede de la Sede Palmira, en sesión ordinaria del 29 de agosto de 2024 acta 21, decidió aprobar la propuesta de Calendario Académico detallado para el segundo período académico del año 2024 para los programas de pregrado, posgrados y actividades académicas y administrativas de la Sede, de acuerdo con las fechas establecidas en la Resolución de Rectoría No. 729 de 2024.

En mérito de lo anterior,

#### **ACUERDA**

**ARTÍCULO 1.** Establecer el siguiente calendario para las actividades de apertura del período académico 2024-2S correspondiente a los programas de Pregrado y Posgrado, incluido plan de Medicina Veterinaria del Programa de Admisión Especial con Enfoque Territorial PAET, a la luz de lo establecido en la Resolución de Rectoría No. 729 de 2024:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PREGRADO</b>	<b>POSGRADO</b>
Cargue de calificaciones de homologaciones y convalidaciones	Del 17 al 25 de octubre 2024	
Generación y publicación de citaciones para inscripción	Del 21 al 25 de octubre 2024	
Publicación de la Programación Académica	18 de octubre 2024	
Preinscripción de asignaturas estudiantes primera matrícula	2 y 3 de octubre 2024	No aplica
Inscripción de asignaturas y actividades académicas	Del 21 al 25 de octubre 2024	

Liberación de recibos de pago en posgrado y pregrado	19 de octubre 2024	
Fechas de Primer fraccionamiento, <b>pago oportuno</b>	28 de octubre 2024	28 de octubre 2024
Fechas de Primer fraccionamiento, <b>pago extemporáneo</b>	30 de octubre 2024	30 de octubre 2024
Fechas de Segundo fraccionamiento, <b>pago oportuno</b>	13 de noviembre 2024	13 de noviembre 2024
Fechas de Segundo fraccionamiento, <b>pago extemporáneo</b>	15 de noviembre 2024	15 de noviembre 2024
Fechas de Tercer fraccionamiento, <b>pago oportuno</b>	11 de diciembre 2024	18 de diciembre 2024
Fechas de Tercer fraccionamiento, <b>pago extemporáneo</b>	13 de diciembre 2024	20 de diciembre 2024
Semanas de Inducción	Del 21 al 25 de octubre 2024	Define cada Coordinación de Posgrados
<b>INICIO DE CLASES</b>	<b>28 de octubre 2024</b>	
Modificación de calificaciones del período inmediatamente anterior	Hasta 28 de noviembre 2024	
Inscripción de asignaturas para validación en departamentos	Hasta 08 de noviembre 2024	
<b>ADICIONES Y CANCELACIONES</b>	<b>Del 28 de octubre al 8 de noviembre 2024</b>	
Consolidación de matrícula – reporte de quienes no hicieron uso del derecho de matrícula	Del 18 al 22 de noviembre 2024	

Cancelación de asignaturas y actividades académicas (a través del portal académico en la página dninfoa.edu.co)	Del 12 noviembre al 20 diciembre 2024
Semanas receso vacaciones docentes	Del 20 de diciembre 2024 al 14 de enero 2025
Entrega de las programaciones académicas para el siguiente periodo, por parte de las direcciones de departamentos a las vicedecanaturas	24 de enero 2025
Entrega de las programaciones académicas de las vicedecanaturas a Registro y Matrícula	14 de febrero 2025
Creación y modificación de asignaturas - plataforma	Hasta 07 de febrero 2025
<b>FINALIZACIÓN DE CLASES</b>	<b>08 de marzo 2025</b>
<b>FECHA LIMITE DE REGISTRO DE CALIFICACIONES EN UNALSIA</b>	<b>Hasta las 5:00 pm de 14 marzo 2025</b>

**Parágrafo 1:** En el periodo académico 2024-2, no habrá proceso de solicitud de cupos por parte de los estudiantes, ni asignación de cupos autorizados por parte de las Vicedecanaturas, toda vez por el corto tiempo disponible para la realización de dicho proceso, por lo tanto, se deberá aprovechar los días de inscripción, adiciones y cancelaciones para analizar la liberación de los cupos.

**ARTÍCULO 2.** Establecer el siguiente calendario para las actividades de Cierre del período académicos 2024-2S correspondiente a los programas de Pregrado y Posgrados, incluido plan de Medicina Veterinaria del Programa de Admisión Especial con Enfoque Territorial PAET a la luz de lo establecido en la Resolución de Rectoría No. 729 de 2024:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>2024-2S</b>
Aplicación decisiones de los Consejos de Facultad (Cancelación de asignaturas,	

cancelación del periodo)	Hasta 08 de marzo 2025	
Cierre de líneas de actas de Planes de Pregrado y Posgrado actualización de promedios, aplicación de normativa y ejecución de bloqueos masivos	Del 17 al 18 de marzo 2025	
Publicación exenciones de pago (15 mejores promedios de pregrado)	Del 17 al 18 de marzo 2025	No aplica
Generación de reportes para los Consejos de Facultad	Del 17 al 21 de marzo 2025	
Cambio de período, reingresos, reintegros, aplazamientos, traslados	Del 17 al 21 de marzo 2025	

**ARTÍCULO 3.** Establecer el siguiente calendario de solicitudes estudiantiles de Pregrado y Posgrado, incluido plan de Medicina Veterinaria del Programa de Admisión Especial con Enfoque Territorial PAET, ante el sistema de información académica, correspondiente al periodo 2024-25:

No	SOLICITUD	SEMANA		SEMESTRE 2024-25
		INI	FIN	
1	Reingreso	3	8	12 noviembre 2024 – 20 diciembre 2024
2	Reserva de cupo (Adicional)	13	15	10 febrero 2025 – 28 febrero 2025
3	Cancelación extemporánea de asignaturas a través de UNALSIA por el link de Inscripción en línea	3	8	12 noviembre 2024 – 20 diciembre 2024

4	Homologación y Convalidación de asignaturas	1	15	28 octubre 2024 – 28 febrero 2025
5	Traslado de Programa Curricular	3	7	12 noviembre 2024 – 13 diciembre 2024
6	Autorización Para Cursar Menos de la Carga Mínima	14 Anterior Semestre	1 Siguiete Semestre	16 septiembre 2024 – 01 noviembre 2024
7	Registro de Trabajo de Grado	14 Anterior Semestre	0 Siguiete Semestre	16 septiembre 2024 – 25 octubre 2024
8	Doble Titulación	3	7	12 noviembre 2024 – 13 diciembre 2024
9	Revisión de pruebas escritas	1	16	28 octubre 2024 – 07 marzo 2025
10	Adiciones y Cancelaciones	1	2	28 octubre 2024 – 08 noviembre 2024
11	Movilidad entre Sedes	6	10	02 diciembre 2024 – 24 enero 2025
12	SIGUEME -	1	13	28 octubre 2024 – 14 febrero 2025
13	DRE - Nacional e Internacional (saliente)	1	16	28 octubre 2024 – 07 marzo 2025
14	DRE - Nacional e Internacional (entrante)	1	16	28 octubre 2024 – 07 marzo 2025

**PARÁGRAFO 1:** La actividad 5. Traslado de Programa Curricular, no aplica para el plan de Medicina Veterinaria del Programa de Admisión Especial con Enfoque Territorial PAET.

**PARÁGRAFO 2:** Para las siguientes actividades académicas de posgrado: Proyecto de Tesis de Doctorado, Tesis de Doctorado, Tesis de Maestría, Trabajo Final de Maestría y Trabajo Final de Especialidad, dado que requieren una evaluación por jurados y/o evaluadores, las Divisiones de Registro, por solicitud de las Secretarías de Facultad, podrán modificar la nota definitiva hasta el día definido para la finalización de clases del siguiente periodo académico, a las 5:00 p.m. Luego de transcurrido este tiempo, es necesaria la autorización del Consejo de Facultad o quien haga sus veces.

**PARÁGRAFO 3.** Entiéndase como último día del período académico, el correspondiente al día hábil anterior al de iniciación de clases del período académico siguiente.

**ARTÍCULO 4.** Información de ceremonias de grado acorde a la Resolución de Rectoría 746 de 2024:

<b>PROCESO</b>	<b>Tercera Ceremonia 2024</b>
Inscripción de candidatos a grado (Tercera ceremonia)	25 al 31 de octubre 2024
Tercera ceremonia de grados	9 al 13 de diciembre

**ARTÍCULO 5.** El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos - Régimen Legal de la Universidad Nacional de Colombia.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**Dado en Palmira, a los 29 días del mes agosto 2024**

**LUZ STELLA CADAVID ROGRIGUEZ**

**Presidente**

**LUIS EDUARDO FORERO PINTO**

**Secretario**

